JUSTIFICACIÓN OTRO SI No. 001 AL CONTRATO N° CD-CA-SSIS-009-2025

CONTRATO N.º	**CD-CA-SSI-S-009-2025**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PINTADA NIT 811009017-8
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN VIDA SOCIAL NIT 811042980-5
SUPERVISOR:	JUAN CLAUDIO VELASQUEZ TABORDA SECRETARIO DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)
OBJETO:	*"INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO LA PINTADA"*
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($290.878.476)
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRASE SERÁ DE CINCO (05) MESES, A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA O LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
LUGAR Y FECHA	LA PINTADA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ASPECTOS GENERALES Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y/O ADICIÓN

1. Que el día 12 de noviembre de 2025, EL MUNICIPIO DE LA PINTADA suscribió el CONTRATO N° CD-CA-SSI-S-009-2025, con la CORPORACIÓN VIDA SOCIAL, identificada con N° de Nit. 811.042.980-5, cuyo representante legal es el señor JOHN FREDY ARANGO TOBON, identificado cedula de ciudadanía Nro. 8.357.058.

2. Que el objeto del contrato es: *"INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA."*

3. Que el valor del contrato es la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L **($290.878.476).**

4. Que el plazo de ejecución del contrato a celebrase será de CINCO (05) MESES, a partir de la aceptación de la propuesta o la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. Que el alcance inicial del contrato es el siguiente:

JUSTIFICACIÓN OTRO SI No. 001 AL CONTRATO N° CD-CA-SSIS-009-2025

FICHA TECNICA COMPLETA

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO LA PINTADA.

KITS ASEO ADULTO MAYOR

No.	COMPONENTE 2. ALIMENTO SERVIDO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA (Ración, Mts, Kg, Caja, Resma)	PERSONAS MAYORES Y/O BENEFICIADOS (NÚMERO PERSONAS)	CANTIDAD DE ELEMENTOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	JABÓN DE BAÑO	ORIGINAL COMPUESTO DE 1/4 DE CREMA HUMECTANTE	CAJA X 6 UNIDADES DE 90 GRS C/U	368	368	$ 32.023	$ 11.784.427
2	SHAMPOO	ACEITE DE ARGÁN Y SÁBILA (510 ML)	UNIDAD	368	368	$ 17.850	$ 6.568.800
3	DESODORANTE EN CREMA	CLÁSICO	POTE X 2 UNIDADES 135 GR	368	368	$ 22.881	$ 8.420.208
4	CEPILLO DENTAL	DOBLE ACCIÓN PARA ADULTOS	PAQUETE X 2 UNIDADES	368	368	$ 14.994	$ 5.517.656
5	TOALLAS BAÑO	SUAVES DE 70 X 140 CM	UNIDAD	368	368	$ 45.482	$ 16.737.329
6	CREMA DENTAL	DE 150 ML CON FLÚOR Y CALCIO, PASTA BLANCA PRESENTACIÓN TUBO PLÁSTICO	UNIDAD	368	368	$ 14.965	$ 5.507.210
7	PROTECTOR SOLAR FACIAL	STICK SPF 70 (13 GR)	UNIDAD	368	368	$ 29.161	$ 10.731.194
8	CREMA HIDRATANTE PARA EL CUERPO	REPARACIÓN INTENSIVA (200 GR)	UNIDAD	368	368	$ 30.130	$ 11.087.761
9	PEINE PARA CABELLO	CERDAS ANCHAS MANGO PLÁSTICO	UNIDAD	368	368	$ 7.383	$ 2.716.869
10	PAPEL HIGIÉNICO	SUAVE TRIPLE HOJA 12 ROLLOS X 32 METROS	PAQUETE X 12 UNIDADES	368	368	$ 33.000	$ 12.144.000
11	TALCO PARA PIES	POLVO DESODORANTE ANTIBACTERIAL 150 GRAMOS	UNIDAD	368	368	$ 16.704	$ 6.147.046
SUBTOTAL							**$ 97.362.499**

VIVERES COMEDOR DEL ADULTO MAYOR

No.	COMPONENTE 2. ALIMENTO SERVIDO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA (Ración, Mts, Kg, Caja, Resma)	PERSONAS MAYORES Y/O BENEFICIADOS (NÚMERO PERSONAS)	CANTIDAD DE ELEMENTOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	CARNE DE RES MAGRA	UNIDAD X 160 GRAMOS	KILO	100	500	$ 37.000	$ 18.500.000
2	CARNE DE RES	MAGRA MOLIDA	KILO	100	350	$ 34.000	$ 11.900.000
3	CARNE DE CERDO MAGRA	UNIDAD X 170 GRAMOS	KILO	100	530	$ 30.000	$ 15.900.000
4	TOCINO CARNUDO (CHICARRÓN)	UNIDAD X 170 GRAMOS	KILO	100	240	$ 28.500	$ 6.840.000
5	PECHUGA	UNIDAD X 150 GRAMOS	KILO	100	580	$ 23.000	$ 13.340.000
6	PESCADO	UNIDAD X 170 GRAMOS	KILO	100	240	$ 42.000	$ 10.080.000
7	HUEVO AAA	CUBETA X 30 UNIDADES	CUBETA X 30 UNID.	100	130	$ 23.000	$ 2.990.000
8	PAPA COMÚN	KILO	KILO	100	650	$ 3.000	$ 1.950.000
9	PAPA CRIOLLA	KILO	KILO	100	400	$ 7.500	$ 3.000.000
10	PLÁTANO VERDE	KILO	KILO	100	100	$ 5.000	$ 500.000

JUSTIFICACIÓN OTRO SI No. 001 AL CONTRATO N° CD-CA-SSIS-009-2025

11	BRÓCOLI	KILO	KILO	100	90	$ 12.000	$	1.080.000
12	PLÁTANO PINTÓN	KILO	KILO	100	120	$ 5.000	$	600.000
13	PLÁTANO MADURO	KILO	KILO	100	370	$ 5.000	$	1.850.000
14	GUINEO	KILO	KILO	100	140	$ 3.900	$	546.000
15	PASTA CORTA	KILO	KILO	100	140	$ 7.050	$	987.000
16	ARROZ	KILO	KILO	100	400	$ 5.000	$	2.000.000
17	ZANAHORIA	KILO	KILO	100	540	$ 5.500	$	2.970.000
18	MAZORCA TIERNA	KILO	KILO	100	50	$ 7.500	$	375.000
19	REMOLACHA	KILO	KILO	100	80	$ 8.000	$	640.000
20	MIGA DE PAN	KILO	KILO	100	60	$ 22.000	$	1.320.000
21	MANGO	KILO	KILO	100	320	$ 8.900	$	2.848.000
22	PIÑA	KILO	KILO	100	280	$ 7.000	$	1.960.000
23	MORA	KILO	KILO	100	220	$ 8.000	$	1.760.000
24	TOMATE DE ÁRBOL INJERTO	KILO	KILO	100	80	$ 6.500	$	520.000
25	MARACUYÁ	KILO	KILO	100	190	$ 7.500	$	1.425.000
26	GUAYABA	KILO	KILO	100	180	$ 5.500	$	990.000
27	FRESA	KILO	KILO	100	190	$ 10.000	$	1.900.000
28	LECHUGA	KILO	KILO	100	160	$ 9.800	$	1.568.000
29	TOMATE	KILO	KILO	100	390	$ 6.000	$	2.340.000
30	AJO	KILO	KILO	100	12	$ 15.000	$	180.000
31	LIMÓN	KILO	KILO	100	120	$ 5.600	$	672.000
32	CILANTRO	KILO	KILO	100	70	$ 10.000	$	700.000
33	ZUCCHINI (ZUQUINI)	KILO	KILO	100	100	$ 7.252	$	725.200
34	CEBOLLA CABEZONA	KILO	KILO	100	320	$ 4.345	$	1.390.325
35	REPOLLO VERDE	KILO	KILO	100	70	$ 4.900	$	343.000
36	PEPINO COHOMBRO	KILO	KILO	100	70	$ 4.100	$	287.000
37	PIMENTON ROJO	KILO	KILO	100	50	$ 5.200	$	260.000
38	AUYAMA	KILO	KILO	100	250	$ 4.450	$	1.112.500
39	TOMATE DE ÁRBOL	KILO	KILO	100	80	$ 6.000	$	480.000
40	FRIJOLES	KILO	KILO	100	150	$ 15.300	$	2.295.000
41	LENTEJAS	KILO	KILO	100	70	$ 7.900	$	553.000
42	ARVEJAS	KILO	KILO	100	60	$ 4.800	$	288.000
43	HABICHUELA	KILO	KILO	100	80	$ 5.600	$	448.000
44	BLANQUILLO	KILO	KILO	100	60	$ 9.200	$	552.000
45	GARBANZOS	KILO	KILO	100	50	$ 7.500	$	375.000
46	CREMA DE LECHE	BOLSA X 1000 GRAMOS	BOLSA	100	20	$ 26.500	$	530.000
47	MAYONESA	BOLSA X 1000 GRAMOS	BOLSA	100	20	$ 21.000	$	420.000
48	ACEITE	TARRO X 1000 ML	TARRO	100	110	$ 9.700	$	1.067.000
49	MARGARINA	BARRA x 125 GRAMOS	BARRA	100	40	$ 3.200	$	128.000
50	SAL	BOLSA X 1000 GRAMOS	KILO	100	60	$ 3.000	$	180.000
51	PEREJIL FRESCO	LIBRA	LIBRA	100	30	$ 20.000	$	600.000
52	AZÚCAR ORGANICA	KILO	KILO	100	100	$ 9.000	$	900.000
53	BOCADILLO DE GUAYABA ENVUELTO EN HOJAS VIJAO CADA UNIDAD	PAQUETE X 100 UNIDADES DE 24 GRS C/U	PAQUETE	100	32	$ 58.000	$	1.856.000

JUSTIFICACIÓN OTRO SI No. 001 AL CONTRATO N° CD-CA-SSIS-009-2025

54	GALLETA TIPÓ WAFER UNIDAD X 12 GRAMOS	PAQUETE X 24 UNIDADES	PAQUTE	100	252	$ 9.000	$	2.268.000
55	GALLETA CUCA X 28 GRS UNIDAD	PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	100	34	$ 49.584	$	1.685.856
56	GALLETA TIPO SULTANA	UNIDAD X 4 GALLETAS DE 36 GRAMOS	UNIDAD	100	3000	$ 1.300	$	3.900.000
57	OREGANO FRESCO	PAQUETE X 500 GRAMOS	PAQUETE	100	18	$ 7.000	$	126.000
58	COMINO MOLIDO	PAQUETE X 500 GRAMOS	PAQUETE	100	18	$ 20.001	$	360.018
59	LAUREL MOLIDO	PAQUETE X 500 GRAMOS	PAQUETE	100	18	$ 22.000	$	396.000
60	GUASCA SECA	PAQUETE X 500 GRAMOS	PAQUETE	100	18	$ 56.000	$	1.008.000
61	TOMILLO MOLIDO	PAQUETE X 500 GRAMOS	PAQUETE	100	18	$ 20.000	$	360.000
SUBTOTAL							**$**	**139.124.899**
FICHA TÉCNICA ASEO COMEDOR ADULTO MAYOR								
1	JABÓN DE LOZA EN CREMA	DESENGRASANTE	X 3 KILOGRAMOS	100	78	$ 26.230	$	2.045.940
2	LIMPIADOR DE HORNOS Y ESTUFAS	DESENGRASANTE PARA SUPERFICIES CORRIENTE	X 275 GRAMOS	100	6	$ 18.000	$	108.000
3	HIPOCLORITO	GALÓN DE CONCENTRACIÓN 5,2%	X 4 LITROS	100	48	$ 15.000	$	720.000
4	ESPONJAS INOXIDABLES	UNIDAD	UNIDAD	100	240	$ 5.000	$	1.200.000
5	PAÑO DE LIMPIEZA	MICROFIBRA DE 12.6X12.6 PULGADAS	UNIDAD	100	24	$ 4.000	$	96.000
6	JABÓN EN POLVO	DETERGENTE	KILO	100	30	$ 13.500	$	405.000
7	JABÓN DE MANOS	LIQUIDO	X 2000 ML	100	12	$ 12.000	$	144.000
8	ESCOBA	SUAVE CABO METÁLICO	UNIDAD	100	2	$ 7.955	$	15.910
9	TRAPERO	COLOR BLANCO	UNIDAD	100	3	$ 9.000	$	27.000
10	CEPILLO	PARA PISOS	UNIDAD	100	3	$ 14.000	$	42.000
11	CEPILLO	DE MANO	UNIDAD	100	3	$ 5.521	$	16.562
12	SABRAS	CORRIENTE VERDE	UNIDAD	100	240	$ 500	$	120.000
13	GAS	UNIDAD X 100 LIBRAS	LIBRAS	100	12	$ 343.857	$	4.126.284
14	DELANTAL	DELANTAL PLÁSTICO PAQUETE X 25	UNIDAD	100	12	$ 15.950	$	191.400
15	GORRO MALLA PARA CABELLO X 100	GORRO DE MALLA CAJA X 100	UNIDAD	100	3	$ 49.940	$	149.820
16	TAPA BOCAS TELA QUIRUGICA X 50	TAPA BOCAS TELA QUIRUGICA X 50	UNIDAD	100	5	$ 22.311	$	111.553
17	GUANTES NITRILO CAJA X 100	GUANTES NITRILO CAJA X 100	UNIDAD	100	2	$ 35.314	$	70.628
18	UNIFORME ANTIFLUIDO DAMA UNICOLOR	PANTALON, CAMISA	UNIDAD	100	6	$ 98.550	$	591.300
19	ZAPATO ANTIDESLIZANTE	ZAPATO ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	100	6	$ 62.634	$	375.804
SUBTOTAL							**$**	**10.557.200**

COMPONENTE 2.2 TALENTO HUMANO PAAM

No.	COMPONENTE 2.2 TALENTO HUMANO PAAM	COMPONENTES, MANIPULADORAS	UNIDAD DE MEDIDA (Persona/actividad)	PERSONAS MAYORES Y/O BENEFICIADOS (NÚMERO PERSONAS)	NÚMERO DE MESES/SERVICIOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Manipuladora de alimentos (2025)	Persona con certificado en manipulación de alimentos y médico ocupacional, con disponibilidad de 8 horas diarias sin superar 44 horas semanales, por un plazo de 2 meses.	2	100	2	$ 2.492.390	$ 9.969.560,00

JUSTIFICACIÓN OTRO SI No. 001 AL CONTRATO N° CD-CA-SSIS-009-2025

2	Manipuladora de alimentos_ domingos y festivos (2025)	Persona con certificado en manipulación de alimentos y médico ocupacional, con disponibilidad domingos y festivos, durante 2 meses	2	100	18	$ 83.080	$ 2.990.880,00
3	Manipuladora de alimentos (2026)	Persona con certificado en manipulación de alimentos y médico ocupacional contrato obra o labor, con disponibilidad de 8 horas diarias, sin superar 44 horas semanales, por un plazo de 3 meses	2	100	3	$ 2.666.857	$ 16.001.142,00
4	Manipuladora de alimentos_ domingos y festivos (2026)	Persona con certificado en manipulación de alimentos y médico ocupacional contrato obra o labor, con disponibilidad domingos y festivos, durante 3 meses.	2	100	10	$ 88.895	$ 1.777.900,00
SUBTOTAL							**$ 30.739.482,00**
	COMPONENTE 3 TALENTO HUMANO	**AUXILIAR DE ENFERMERIA**					
	Auxiliar de enfermería	Técnico en auxiliar de enfermería	1	100	5	$ 2.618.879,20	$ 13.094.396,00
SUBTOTAL							**$ 13.094.396,00**
GRAN TOTAL OFERTADO							**$ 290.878.476**

6. Que el día 29 de diciembre de 2025, el Gobierno Nacional expidió el **DECRETO 1469 DE 2025**, "***Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal"*** para el año 2026, es por ello por lo que el supervisor del contrato JUAN CLAUDIO VELASQUEZ TABORDA, SECRETARIO DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, realiza la verificación de estos aspectos para proceder al ajuste del salario mínimo vital de las personas del talento humano descritas en el contrato, así como el ajuste de la auxiliar de enfermería.

> **DECRETA:**
>
> **Artículo 1.** ***Salario Mínimo Legal Mensual vigente para el año 2026.*** Fijar a partir del primero (1°) de enero de 2026 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905)**.

7. Que para realizar la proyección se realizó el siguiente análisis teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

JUSTIFICACIÓN OTRO SI No. 001 AL CONTRATO N° CD-CA-SSIS-009-2025

2025

MANIPULADORA 1		
NOVIEMBRE	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		$ 731.061,33
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 374.478,51
SEGURIDAD SOCIAL		$ 248.400,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 80.250,00
TOTAL		$ 1.434.189,84
ESTAMPILLAS -18,76%		$ 269.054,01
COSTOS INDIRECTOS 6%		$ 86.051,39
		$ 1.789.295,24
DICIEMBRE	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		$ 1.305.466,67
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 561.717,76
SEGURIDAD SOCIAL		$ 248.400,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 246.531,00
TOTAL		$ 2.362.115,43
ESTAMPILLAS -12,26%		$ 289.595,35
COSTOS INDIRECTOS 6%		$ 141.726,93
		$ 2.793.437,70
		$ 4.582.732,95

MANIPULADORA 2		
NOVIEMBRE	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		$ 731.061,33
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 374.478,51
SEGURIDAD SOCIAL		$ 248.400,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 80.250,00
TOTAL		$ 1.434.189,84
ESTAMPILLAS -12,26%		$ 269.054,01
COSTOS INDIRECTOS 6%		$ 86.051,39
		$ 1.789.295,24
DICIEMBRE	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		$ 1.305.466,67
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 561.717,76
SEGURIDAD SOCIAL		$ 248.400,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 246.531,00
TOTAL		$ 2.362.115,43
ESTAMPILLAS -12,26%		$ 289.595,35
COSTOS INDIRECTOS 6%		$ 141.726,93
		$ 2.793.437,70
		$ 4.582.732,95

2025

ENFERMERA		
NOVIEMBRE	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 491.301,74
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.267.313,69
DICIEMBRE	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 321.074,59
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.097.086,54
		$ 6.364.400,23

2026

ENERO	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 2.937.132,00
SEGURIDAD SOCIAL		$ 776.600,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 603.971,17
TOTAL		$ 4.317.703,17
ESTAMPILLAS		$ 810.001,12
COSTOS INDIRECTOS		$ 259.062,19
TOTAL		$ 5.386.766,48
FEBRERO	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 2.420.217,20
SEGURIDAD SOCIAL		$ 640.100,00
PRESTACIONES SOCIALES		603971,1742
TOTAL		$ 3.664.288,37
ESTAMPILLAS		$ 687.420,50
COSTOS INDIRECTOS		$ 219.857,30
		$ 4.571.566,18
MARZO	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 2.630.325,80
SEGURIDAD SOCIAL		$ 695.600,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 647.918,89
TOTAL		$ 3.973.844,69
ESTAMPILLAS		$ 745.493,26
COSTOS INDIRECTOS		$ 238.430,68
		$ 4.957.768,63
ABRIL	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 1.017.944,86
SEGURIDAD SOCIAL		$ 433.800,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 647.918,89
TOTAL		$ 2.099.663,75
ESTAMPILLAS		$ 393.896,92
COSTOS INDIRECTOS		$ 125.979,82
		$ 2.619.540,49
		$ 17.535.641,78

ENERO	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 2.937.132,00
SEGURIDAD SOCIAL		$ 776.600,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 603.971,17
TOTAL		$ 4.317.703,17
ESTAMPILLAS		$ 810.001,12
COSTOS INDIRECTOS		$ 259.062,19
TOTAL		$ 5.386.766,48
FEBRERO	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 2.420.217,20
SEGURIDAD SOCIAL		$ 640.100,00
PRESTACIONES SOCIALES		603971,1742
TOTAL		$ 3.664.288,37
ESTAMPILLAS		$ 687.420,50
COSTOS INDIRECTOS		$ 219.857,30
		$ 4.571.566,18
MARZO	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 2.630.325,80
SEGURIDAD SOCIAL		$ 695.600,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 647.918,89
TOTAL		$ 3.973.844,69
ESTAMPILLAS		$ 745.493,26
COSTOS INDIRECTOS		$ 238.430,68
		$ 4.957.768,63
ABRIL	DIAS	VALOR UNITARIO
SALARIO LUNES-SABADO		
-DOMINGO Y LUNES FESTIVO		$ 1.017.944,86
SEGURIDAD SOCIAL		$ 433.800,00
PRESTACIONES SOCIALES		$ 647.918,89
TOTAL		$ 2.099.663,75
ESTAMPILLAS		$ 393.896,92
COSTOS INDIRECTOS		$ 125.979,82
		$ 2.619.540,49
		$ 17.535.641,78

2026

ENERO	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 491.301,74
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.267.313,69
		$ 3.267.313,69
FEBRERO	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 491.301,74
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.267.313,69
		$ 3.267.313,69
MARZO	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 491.301,74
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.267.313,69
		$ 3.267.313,69
ABRIL	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS	13	$ 1.134.847,00
ESTAMPILLAS		$ 212.897,30
COSTOS INDIRECTOS		$ 68.090,82
TOTAL		$ 1.415.835,12
		$ 1.415.835,12
		$ 11.217.776,19

PROYECCIÓN DE INGRESOS MENSUALES

ENERO	DIAS	DEVENGO
salario	30	$ 1.750.905,00
	30	$ 249.095,00
dominicales y festivos trabajados	5	$ 525.271,50
	43,3	$ 411.860,50
		$ 2.937.132,00
		$ 2.688.037,00
CESANTÍAS (8,33%)		$ 244.761,00
INTERES A LAS CESANTÍAS (1%)		$ 2.447,61
PRIMA LEGAL (8,33%)		$ 244.761,00
VACACIONES (4,17%)		$ 112.001,54
total prestaciones		**$ 603.971,15**
SEGURIDAD SOCIAL		
FONDO DE PENSIONES (12%)		$ 322.564,44
ARL (2,436%)		$ 65.480,58
CAJA DE COMPENSACIÓN (4%)		$ 107.521,48
SALUD (8.5%)		
total seguridad social		**$ 495.566,50**
TOTAL		**$ 4.036.669,65**

FEBRERO	DIAS	DEVENGO
salario	30	$ 1.750.905,00
	30	$ 249.095,00
dominicales y festivos trabajados	5	$ 420.217,20
	51,96	
		$ 2.420.217,20
		$ 2.171.122,20
CESANTÍAS (8,33%)		$ 201.684,77
INTERES A LAS CESANTÍAS (1%)		$ 2.016,85
PRIMA LEGAL (8,33%)		$ 201.684,77
VACACIONES (4,17%)		$ 90.463,43
total prestaciones		**$ 495.849,81**
SEGURIDAD SOCIAL		
FONDO DE PENSIONES (12%)		$ 260.534,66
ARL (2,436%)		$ 52.888,54
CAJA DE COMPENSACIÓN (4%)		$ 86.844,89
SALUD (8.5%)		
total seguridad social		**$ 400.268,09**
TOTAL		**$ 3.316.335,09**

MARZO	DIAS	DEVENGO
salario	30	$ 1.750.905,00
	30	$ 249.095,00
dominicales y festivos trabajados	5	$ 630.325,80
	51,96	
		$ 2.630.325,80
		$ 2.381.230,80
CESANTÍAS (8,33%)		$ 219.193,82
INTERES A LAS CESANTÍAS (1%)		$ 2.191,94
PRIMA LEGAL (8,33%)		$ 219.193,82
VACACIONES (4,17%)		$ 99.217,95
total prestaciones		**$ 539.797,52**
SEGURIDAD SOCIAL		
FONDO DE PENSIONES (12%)		$ 285.747,70
ARL (2,436%)		$ 58.006,78
CAJA DE COMPENSACIÓN (4%)		$ 95.249,23
SALUD (8.5%)		
total seguridad social		**$ 439.003,71**
TOTAL		**$ 3.609.127,03**

ABRIL	DIAS	DEVENGO
salario	13	$ 758.725,50
	13	$ 107.941,17
dominicales y festivos trabajados	5	$ 151.278,19
	26	
		$ 1.017.944,86
		$ 910.003,69
CESANTÍAS (8,33%)		$ 36.759,12
INTERES A LAS CESANTÍAS (1%)		$ 159,29
PRIMA LEGAL (8,33%)		$ 36.759,12
VACACIONES (4,17%)		$ 16.430,62
total prestaciones		**$ 90.108,15**
SEGURIDAD SOCIAL		
FONDO DE PENSIONES (12%)		$ 109.200,44
ARL (2,436%)		$ 22.167,69
CAJA DE COMPENSACIÓN (4%)		$ 36.400,15
SALUD (8.5%)		
total seguridad social		**$ 167.768,28**
TOTAL		**$ 1.275.821,29**

Nota: Estos valores podrán variar de acuerdo con los días y horarios trabajados y serán ajustados de acuerdo con el salario mínimo legal vigente del año 2026.

8. Que para la auxiliar de enfermería se contempló un valor inicial de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTE PESOS ($ 2.618.879,20,) sin embargo, no se contemplaron los impuestos nacionales y municipales descontables a que hubiere lugar, es por ello por lo que se realiza el siguiente ajuste:

2025		
ENFERMERA		
NOVIEMBRE	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 491.301,74
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.267.313,69
DICIEMBRE	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 491.301,74
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.267.313,69
		$ 6.534.627,38
2026		
ENERO	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 491.301,74
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.267.313,69
		$ 3.267.313,69
FEBRERO	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 491.301,74
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.267.313,69
		$ 3.267.313,69
MARZO	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS		$ 2.618.879,20
ESTAMPILLAS		$ 491.301,74
COSTOS INDIRECTOS		$ 157.132,75
TOTAL		$ 3.267.313,69
		$ 3.267.313,69
ABRIL	DIAS	VALOR UNITARIO
HONORARIOS	13	$ 1.134.847,00
ESTAMPILLAS		$ 212.897,30
COSTOS INDIRECTOS		$ 68.090,82
TOTAL		$ 1.415.835,12
		$ 1.415.835,12
		$ 11.217.776,19

9. Que conforme a los expuesto anteriormente, el ítem del talento humano quedaría de la siguiente manera:

	No.	COMPONENTE 2.2 TALENTO HUMANO PAAM	COMPONENTES, MANIPULADORAS	UNIDAD DE MEDIDA (Persona/actividad)	PERSONAS MAYORES Y/O BENEFICIADOS (NÚMERO PERSONAS)	NÚMERO DE MESES/SERVICIOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
AÑO 2025	1	Manipuladora de alimentos (2025)	Persona con certificado en manipulación de alimentos y médico ocupacional, con disponibilidad de 8 horas diarias sin superar 44 horas semanales, por un plazo de 2 meses.	2	100	2	$ 2.492.390	$ 9.969.560,00
	2	Manipuladora de alimentos_ domingos y festivos (2025)	Persona con certificado en manipulación de alimentos y médico ocupacional, con disponibilidad domingos y festivos, durante 2 meses.	2	100	18	$ 83.080	$ 2.990.880,00
		COMPONENTE 3 TALENTO HUMANO	**AUXILIAR DE ENFERMERIA**					
	3	Auxiliar de enfermería	Técnico en auxiliar de enfermería	1	100	2	$ 3.267.313,69	$ 6.534.627,38
								$ 19.495.067,38

	No.	COMPONENTE 2.2 TALENTO HUMANO PAAM	COMPONENTES, MANIPULADORAS	UNIDAD DE MEDIDA (Persona/actividad)	PERSONAS MAYORES Y/O BENEFICIADOS (NÚMERO PERSONAS)	NÚMERO DE MESES/SERVICIOS	COSTO GLOBAL	COSTO TOTAL
AÑO 2026	3	Manipuladora de alimentos mes completo, incluido domingos y lunes festivo a que haya lugar (2026)	Persona con certificado en manipulación de alimentos y médico ocupacional contrato obra o labor, con disponibilidad de 8 horas diarias, sin superar 44 horas semanales, por un plazo de 3 meses	2	100	DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 13 DE ABRIL	$ 33.244.069	$ 33.244.068,57
								$ 33.244.068,57
		COMPONENTE 3 TALENTO HUMANO	**AUXILIAR DE ENFERMERIA**					
		Auxiliar de enfermería	Técnico en auxiliar de enfermería	1	100	DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 13 DE ABRIL	$ 11.217.776,19	$ 11.217.776,19

TOTAL	**$63.956.912,14**

10. Que la presente modificación se realiza principalmente por la necesidad de ajustar el valor del talento humano conforme al salario mínimo legal vigente para el año 2026, el cual fue fijado en $2.000.000 (incluido auxilio de transporte).

Inicialmente se había proyectado un incremento del 7%; sin embargo, el aumento real fue del 23%, generando una variación significativa que hace necesario modificar el contrato para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Adicionalmente, este ajuste permite mantener el equilibrio económico del contrato y garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, evitando afectaciones en la prestación del servicio.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la jurisprudencia aplicable, es procedente realizar modificaciones contractuales cuando exista una causa real, verificable y sustentada en la ley, como ocurre en este caso con el ajuste obligatorio del salario mínimo.

Finalmente, la presente adición no modifica el objeto del contrato, corresponde a actividades complementarias y se encuentra dentro de los límites legales establecidos, contando con la respectiva disponibilidad presupuestal.

Por las anteriores consideraciones, se modifica el contrato bajo las siguientes clausulas:

PRIMERA. ADICIONAR al valor del contrato el valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TRES CENTAVOS ($18.155.275,03), el cual cuenta con la disponibilidad presupuestal CDP N°00040 de 30/01/2026.

SEGUNDA. MODIFICAR el valor total del contrato el cual asciende a la suma de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON TRES CENTAVOS ($309.033.751,03).

TERCERO. Que continúan vigentes los demás términos y estipulaciones contenidas en el CONTRATO N° **CD-CA-SSIS-009-2025**, no modificadas por este documento.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II

JUAN CLAUDIO VELASQUEZ TABORDA
Secretario Salud e Inclusión Social

Proyectó	Elizabet Chaverra Arango, Contratista	
Reviso	Juan Claudio Velásquez Taborda - Secretario Salud e Inclusión Social.	
Revisó	Bravo Restrepo Abogados S.A.S. Asesor Jurídico	